

No. 18/49

Aprob. del nombramiento diplomático
expedido en favor del señor Licdo.
Arturo Despradel como Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario
de la Rep. adscrito a la Secretaría
de Est. de Relaciones Exteriores.

4 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

38337

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo

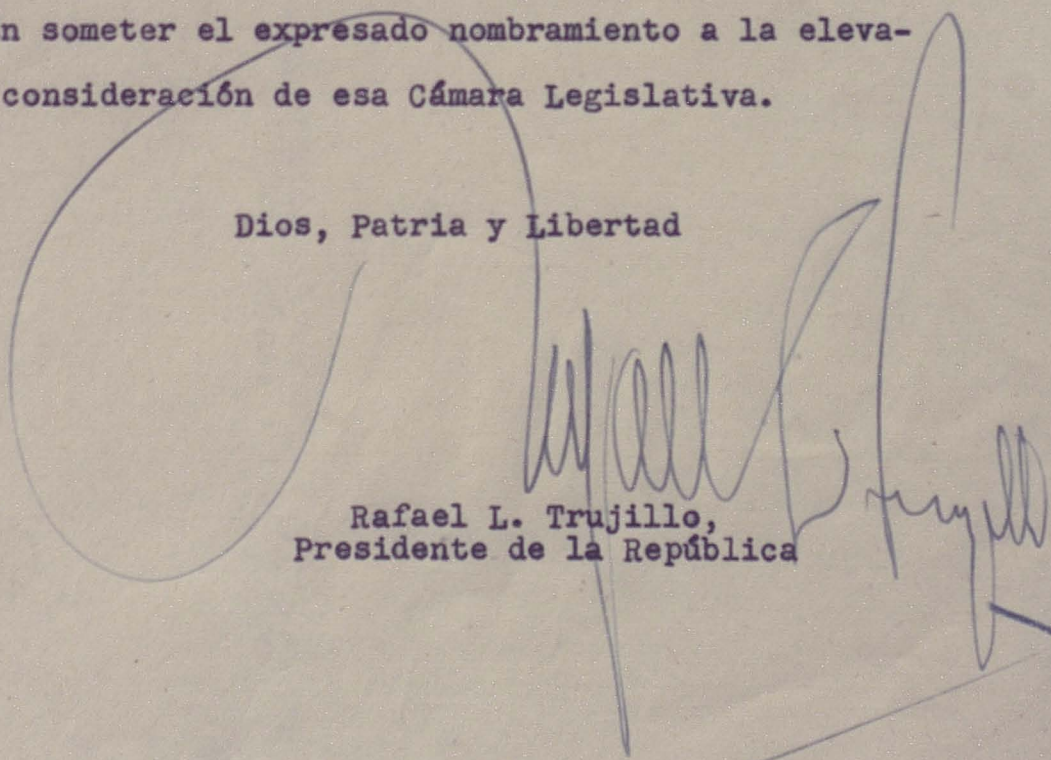
18 NOV 1949

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Lic. Arturo Despradel como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad


Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República

P/10806

01810

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
22 de noviembre de 1949.


Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 38337, de fecha 18 de noviembre de 1949, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Licdo. Arturo Despradel como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P/10807



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo e a favor del señor Licdo. Arturo Despradel como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

Agustín Aristy
AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

German Soriano
GERMAN SORIANO,
Secretario.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1910

1910

9^a LEGISLATURA Quinto 1919

REGISTRADA AL No. 592

en el folio 2 del libro letra a

No. 57 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de una interlineales
hojas escritas en máquina o razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 27 de enero 1919

E. Duarte
Jefe de las Oficinas del Senado



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 39096

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
24 de noviembre, 1949Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 1810 de fecha 22 de noviembre en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cúmpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Lic. Arturo Despradel como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, ha sido registrada con fecha de hoy, bajo el No. 2173.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidenciatrc
am/pr

P/10 808